

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se hace pública la concesión de subvenciones que se relacionan, dirigidas a financiar el desarrollo de acciones relativas a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2022 con cargo al Programa de los incentivos dirigidos fomentar la accesibilidad y la integración laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

Normativa reguladora: Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

Crédito presupuestario. Sección 1039 (Servicio Andaluz de Empleo), Programa 32L (Empleabilidad, Intermediación y Fomento de Empleo) Servicio 18 (47004), Fondo S0574.

Finalidad: Compensar económicamente el desarrollo de acciones que ayuden a superar las barreras, obstáculos o dificultades que las personas trabajadoras con discapacidad tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como la permanencia y progresión en el mismo, mediante la concesión de subvenciones a los Centros Especiales de Empleo para que cuenten con los equipos multiprofesionales enmarcados dentro de los Servicios de Ajuste Personal y Social.

SUBVENCIONES A LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD/PERSONA BENEFICIARIA	CIF/NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN
SE/CUA/0002/2021	PEDRERA NATURAL, S.L.U.	B91378083	9.000,00 €
SE/CUA/0003/2021	INTEGRACIÓN, EXPANSIÓN Y JARDINERÍA, S.L.U.	B91141614	11.772,00 €
SE/CUA/0004/2021	INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCÍA, S.L.	B91749655	9.717,84 €
SE/CUA/0007/2021	SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CE, S.L.U.	B91323931	79.976,53 €
SE/CUA/0008/2021	MINUSCENTER, S.L.U.	B91487868	6.000,00 €
SE/CUA/0009/2021	SERVICIOS SOCIALES TELECOMUNICACIONES, S.L.U.	B83936922	13.846,15 €
SE/CUA/0013/2021	CEE ASPANRI, S.L.	B91255182	17.703,92 €
SE/CUA/0015/2021	CEE PAZ Y BIEN, S.L.	B91945899	27.720,00 €

Sevilla, 6 de febrero de 2023.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.